

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/11793 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendio Forestal.*

ANUNCIO

Iniciado el expediente para la aprobación del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales del Municipio de Requena (PAM IF), se procede a apertura del plazo de información pública por un periodo de veinte días desde la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que se consideren oportunas.

El Plan de Actuación Municipal frente a Riesgo de Incendios Forestales del Municipio de Requena (PAM IF), se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento de Requena:

<https://www.requena.es/pagina/plan-actuacion-municipal-frente-al-riesgo-incendios-forestalesrequena>

Requena, a 12 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

